

CUADRO DE ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS	
PLAN ESTUDIOS 2000. LICENCIATURA UCA	PLAN ESTUDIOS 2009. GRADO MEDICINA UCA
Anatomía Humana I. Morfología General y Apto Locomotor	- Materia I.1: Anatomía Humana Básica
- Organogénesis y - Anatomía Humana II. Esplacnología y Sistema Nervioso	- Anatomía I: Tronco y Esplacnología* y - Anatomía II: Cabeza y Sistema Nervioso Central* (* asignaturas incluidas en la Materia I.5)
Bioquímica Humana General	- Materia I.3: Bioquímica Básica
Bioquímica Humana Especial	- Bioquímica Médica (*asignatura incluida en la Materia I.5)
Citología, Histología y Embriología General Humanas	- Biología - Embriología e Histología General Humana (* asignatura incluida en la Materia I.5)
Histología Especial Humana	- Histología Especial Humana I * e - Histología Especial Humana II* * asignaturas incluidas en la Materia I.5
Fisiología Celular y Tisular	- Materia I.4. Fisiología Celular y Tisular
Fisiología Humana	- Fisiología Humana I* y - Fisiología Humana II* * asignaturas incluidas en la Materia I.5
Inmunología Básica	- Inmunología (asignatura incluida en Materia I.5)
Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad	- Materia III.6. Psicología Médica
Bioestadística	- Materia II.4. Bioestadística
Física Médica	- Física Médica (asignatura incluida en Materia I.5)
Teoría, Método e Historia de la Medicina	- Historia de la Medicina y Método en CCSS (asignatura incluida en la Materia II.1)
Genética Médica	- Genética Médica (asignatura incluida en Materia III.2)
Epidemiología General y Demografía Sanitaria	- Epidemiología (asignatura incluida en Materia II.2)
Anatomía Patológica General	- Anatomía Patológica General (asignatura incluida en Materia IV.4)
Anatomía Patológica Especial	- Anatomía Patológica Especial (asignatura incluida en Materia IV.4)
- Farmacología y - Neuropsicofarmacología	- Materia IV.2. Bases farmacológicas de la Terapéutica. Fundamentos de la Farmacología Básica y Clínica
- Terapéutica Médica y Farmacología Clínica	- Farmacología Clínica (asignatura obligatoria Facultad. Módulo VI)
Microbiología y Parasitología	- Materia IV.5. Microbiología y Parasitología Médica
Fundamentos de Cirugía	- Materia IV.3. Fundamentos de Cirugía y Anestesia y Reanimación
Introducción a la Medicina Interna	- Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica (asignatura incluida en la Materia III.2)
- Radiología y Medicina Física General y - Radiología y Medicina Física Especial	- Materia IV.1. Radiología y Medicina Física y Protección Radiológica
M. Interna I: PM de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio.	- PM de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio. Medicina Intensiva (*asignatura incluida en la Materia III.1)
- M. Interna II: PM del aparato digestivo, endocrinología, metabolismo y nutrición, sangre y órganos hematopoyéticos - M. Interna IV: PM del Sistema Inmunitario, Reumatología, Nefrología, Neurología - M. Interna III: Enfermedades infecciosas, Oncología Clínica. Geriátrica	- PM de los aparatos digestivo, endocrino y metabolismo - Patología Médica de la Sangre, órganos hematopoyéticos, Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética - Patología Médica del Sist. Nefrouinario, Neurología y Geriátrica - PM enfermedades infecciosas, patología articular y sistema Inmune * asignaturas incluidas en las Materia III.1 y III.2
- PQ I: Aparatos circulatorio y respiratorio. Digestivo, Sistema Endocrino, Sangre y órganos hematopoyéticos - PQ II: Neurocirugía, Urología, Anestesia y Reanimación	- Patología Quirúrgica de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio - Patología Quirúrgica del aparato digestivo y endocrino - Patología Quirúrgica del aparato nefrouinario y Neurocirugía (asignaturas incluidas en la Materia III.1)
Oftalmología	- Oftalmología (asignatura incluida en la Materia III.3)

Otorrinolaringología	- Otorrinolaringología (asignatura incluida en la Materia III.3)
Dermatología	- Dermatología (asignatura incluida en la Materia III.3)
Obstetricia y Ginecología	- Obstetricia y Ginecología (asignatura incluida en la Materia III.4)
Pediatría	- Pediatría (asignatura incluida en la Materia III.4)
Traumatología	- Traumatología (asignatura incluida en la Materia III.1)
Psiquiatría	- Materia III.5: Psiquiatría
M. Legal y Toxicología. Deontología y Legislación Médica	- Medicina Legal (asignatura incluida en la Materia II.5)
Medicina Preventiva y Salud Pública	- Medicina Preventiva y Salud Pública (asignatura incluida en la Materia II.2)
Prácticas de Cirugía + Prácticas de Medicina Interna + Obstetricia, Ginecología, Pediatría, Traumatología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Psiquiatría (Prácticas clínicas)	- Rotatorio clínico (Bloques de Medicina Interna + Cirugía y Esp + Materno-infantil y Psiquiatría)
102053 Ética, deontología y derecho médico	20103022 Ética Médica
102050 Comprensión escrita del inglés médico	20103053 Inglés Médico
102054 Expresión escrita del inglés médico	20103053 Inglés Médico
102055 Expresión y comprensión oral del inglés médico	20103053 Inglés Médico
102062 Introducción a la informática	20103054 Introducción a la Informática
102063 Medicina de la actividad física y el deporte	20103058 Medicina del Deporte
(Actualización Oct. 2013. La Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Reconocimiento de Créditos del Centro, ha revisado la tabla de equivalencia entre las asignaturas de los planes de estudio de nuestra Universidad, incorporado la posibilidad de reconocimiento de la asignatura básica de <i>Biología</i> y Rotatorio Clínico. A esto se suma la revisión de octubre de 2011 que permite el reconocimiento de <i>Ética Médica</i> , y de las asignaturas optativas <i>Inglés Médico</i> , <i>Introducción a la informática</i> y <i>Medicina del Deporte</i> , a los alumnos que han cursado en nuestra Universidad las asignaturas equivalentes del plan de estudios de la Licenciatura)	

A juicio de la Comisión del Centro encargada de las Convalidaciones y a la vista del expediente del estudiante, se podrá establecer otras equivalencias distintas a las indicadas en la siguiente tabla.

Asimismo y a juicio de la Comisión se podrá proceder también a la adaptación por Módulos, usando como referencia el cuadro siguiente. No procederá la adaptación a Materias que aún no se hayan implantado.

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
<ul style="list-style-type: none"> Anatomía Humana I. Morfología General y Aparato Locomotor. Organogénesis. Anatomía Humana II. Esplacnología y Sistema Nervioso Bioquímica Humana Especial Bioquímica Humana General Citología, Histología y Embriología General Humanas Histología Especial Humana Fisiología Celular y Tisular Fisiología Humana Inmunología Básica Física Médica 	MODULO I
<ul style="list-style-type: none"> Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad Genética Médica Introducción a la Medicina Interna Medicina Interna I: PM de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio Medicina Interna II: PM del aparato digestivo, endocrinología, metabolismo y nutrición, sangre y órganos hematopoyéticos Medicina Interna III: Enfermedades infecciosas, Oncología Clínica. Geriátría Medicina Interna IV: PM del Sistema Inmunitario, Reumatología, Nefrología, Neurología 	MODULO III

-
- Patología Quirúrgica I: Aparatos circulatorio y respiratorio. Digestivo, Sistema Endocrino, Sangre y órganos hematopoyéticos
 - Patología Quirúrgica II: Neurocirugía, Urología, Anestesia y Reanimación
 - Oftalmología
 - Otorrinolaringología
 - Dermatología
 - Obstetricia y Ginecología
 - Pediatría
 - Traumatología
 - Psiquiatría

- Anatomía Patológica General
- Anatomía Patológica Especial
- Farmacología
- Neuropsicofarmacología
- Terapéutica Médica y Farmacología Clínica
- Microbiología y Parasitología
- Fundamentos de Cirugía
- Radiología y Medicina Física General
- Radiología y Medicina Física Especial

MODULO IV

Los créditos optativos superados en el antiguo plan de estudios se podrán reconocer por:

- a) créditos optativos del nuevo Plan
- b) en virtud de las competencias y contenidos de las materias optativas cursadas y superadas se valorará el reconocimiento de créditos por los de asignaturas obligatorias del nuevo Plan en base a la similitud de competencias y contenidos.

Asimismo y en base a similitudes de competencias, **los créditos de libre elección** superados en el antiguo plan de estudios podrán ser reconocidos por:

- a) créditos optativos vinculados a las actividades contempladas en el Real Decreto 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias.
- b) en virtud de las competencias y contenidos de las actividades realizadas se valorará el reconocimiento de créditos por el de créditos optativos del nuevo Plan.

Para lo no contemplado en este apartado, la Comisión del Centro encargada de Convalidaciones podrá establecer otros tipos de equivalencias.

La decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los objetivos generales y resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

En cualquier caso, los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar un alumno para completar las competencias del Grado.